

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA GALASAM INTERNACIONAL S.A.

En la ciudad de Quito, el dia viernes 13 de marzo del 2.017, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el mezanine del Edificio del Hotel Río Amazonas, situado en la calle Cordero número N24-214 y Amazonas, se reunieron en Junta General Ordinaria, los accionistas de Galasam Internacional S.A., Economista Christian Vicente Samán Cerasuolo, accionista propietario de 700 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una, Presidente de la compañía; y señorita Blanca Leonor Sierra Vizcaino, propietaria de 6.300 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una.- Actuó como secretaria de la Junta la Señorita Elena Margoth Piñeyros en su calidad de Gerente General de la compañía, quien luego de formar la lista a los asistentes, informó que se hallaba presente el 100% del capital social de la compañía, así como el Ingeniero Victor Hugo Cueva Tandazo, comisario de la compañía.

El señor Presidente consultó a los accionistas si aceptaban constituirse en junta general ordinaria y universal para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, respecto al estado de la compañía al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016 y pronunciarse por su aprobación.
3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2016, y resolver lo que fuere pertinente.
4. Resolver sobre el destino a darse a los resultados del ejercicio económico del 2016
5. Designar Comisario principal y suplente para un nuevo período estatutario, y fijar sus retribuciones.

Como todos los accionistas por unanimidad expresaron su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los asuntos propuestos, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión a las 18:00, y dispuso tratar el primer punto del orden del día.

Por Secretaría se dio lectura del Informe de Gerencia General sobre el estado de la Compañía al 31 de diciembre del 2.016, documento que se incorpora al expediente de la sesión, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día.

Por Secretaría se dio lectura del Informe de Comisario Principal de la Compañía sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, documento que se incorpora al expediente de la sesión.

Puesto en consideración el informe, se lo aprobó por unanimidad y sin observación alguna.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día.

Por secretaria secretaria dio lectura del Balance General del Galasam Internacional S.A. y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2016, que se incorpora al expediente de la junta.

Luego de analizarlos ampliamente, la junta general de accionistas por unanimidad los aprobó.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día.-

La señorita Blanca Sierra, mocionó que las utilidades liquidas generadas en el 2016, después de hechas las deducciones por participación de los trabajadores, por reserva legal y por impuestos del ejercicio económico del año 2016, se las declare como dividendos repartibles y se los pague en proporción a los aportes de los accionistas

Puesta la moción en consideración, se la aprobó por unanimidad.

Se pasó a tratar el quinto punto del orden del día.-

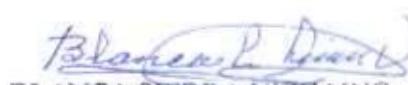
La Junta General Ordinaria, por unanimidad, eligió como comisario principal de la compañía para fiscalizar el ejercicio económico del 2016, el Ingeniero Víctor Hugo Cueva Tandazo y como comisaria suplente a la señora Eulalia Romero.

A propuesta de la señorita Blanca Sierra, la Junta General delegó a la Gerente General para que acuerde la retribución de los comisarios según sus labores.

Con lo cual, y por haberse tratado y resuelto todos los asuntos para los cuales se constituyó la Junta General de Accionistas, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.- Elaborada el acta se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio, y luego de leerse se la aprobó por unanimidad, en señal de lo cual se la suscribió por los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica, a las 19H45 en que se levantó la sesión.-



CHRISTIAN SAMAN CERASUOLO
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA
COMPAÑIA Y DE LA JUNTA GENERAL



BLANCA SIERRA VIZCAINO
ACCIONISTA



ELENA MARGOTH PIÑEIRO NARVAEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL